

FECHA:	05 de febrero de 2025
MODALIDAD:	Vía remota, mediante la plataforma Zoom
HORA:	12:00 horas
PRESIDIDA POR:	Magdalena Verónica Rodríguez Castillo
ACTA NÚMERO:	SO-CPC-SNA/05/02/2025
HIPERVÍNCULO SESIÓN:	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=fUncyD70GRM">https://www.youtube.com/watch?v=fUncyD70GRM</a>

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 de la *LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN* y 6, fracción I del *REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, así como lo establecido en los *LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, siendo las 12:00 horas del 05 de febrero de 2025, en modalidad virtual mediante la plataforma zoom, estando presentes las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción: Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, en su calidad de Presidenta; Doctora Vania Pérez Morales, integrante y Secretaria Técnica; Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, integrante y; Doctor Rafael Martínez Puón, integrante, previa convocatoria, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

#### PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificado el quórum, se declaró iniciada la sesión; asimismo, se presentaron los puntos contenidos en el orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, de fecha 31 de enero de 2025.
4. Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, de fecha 31 de enero de 2025.
5. Designación de la persona que fungirá como enlace en materia de transparencia, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) durante 2025.
6. Designación de la persona encargada de dar cumplimiento a la legislación en materia de archivos del Comité de Participación Ciudadana durante 2025.
7. Asuntos Generales.

8. Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Doctora Vania Pérez Morales, solicitó agregar dos puntos, uno relacionado con modificación al orden del día, eliminando los puntos relacionados con designación de enlace en materia de transparencia y de archivos, y como segundo punto, pidió dar unas palabras a la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, por el fin de su gestión en el CPC del SNA, como presidenta.

Por su parte, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, requirió emitir un mensaje de despedida para la Maestra Rodríguez Castillo, así como dar una explicación sobre solicitud realizada para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del CPC.

Finalmente, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, solicitó un espacio para dar unas palabras como parte del fin de su gestión como presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, aunado a señalar que los puntos relacionados con designación fueron presentados en orden del día para inscribir en actas, por lo que no es necesario eliminar.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las personas integrantes el orden del día, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votó en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

**ACUERDO SO-CPC-SNA/05/02/2025.01**

**ÚNICO.** Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día para la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con asuntos generales inscritos por la Doctora Vania Pérez Morales, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres y la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez, omitiendo el punto relacionado con eliminación de designaciones.

**PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2025.**

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, presentó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de enero de 2025.

**DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI) DURANTE 2025.**

En desahogo al quinto punto del orden del día, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo sometió a consideración de las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana, la designación del enlace en materia de transparencia, ante el Instituto Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, durante al año 2025, tomando en cuenta que la presidencia ha fungido como representante, ante los temas relevantes que se desarrollan.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes la designación del enlace en materia de transparencia, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

**ACUERDO SO-CPC-SNA/05/02/2025.04**

**PRIMERO.** Se aprueba, por unanimidad, que la Doctora Vania Pérez Morales, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, sea la persona designada como enlace en materia de transparencia, ante el Instituto Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, durante al año 2025.

**SEGUNDO.** Realizar oficio y notificar a personal del Instituto Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, el cambio de enlace de transparencia del CPC del SNA, para procedimiento correspondiente.

**DESIGNACIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE 2025.**

Como sexto punto del orden del día, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo sometió a consideración de las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana, la designación de la persona encargada de dar cumplimiento a la legislación en materia de archivos, durante el año 2025, considerando como primera opción a la persona que funja como presidente en turno, tras la relevancia de los temas en materia archivística.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes la designación del enlace en materia de archivos, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

#### ACUERDO SO-CPC-SNA/05/02/2025.05

**PRIMERO.** Se aprueba, por unanimidad, que la Doctora Vania Pérez Morales, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, sea la persona encargada de dar cumplimiento a la legislación en materia de archivos, durante el año 2025.

**SEGUNDO.** Realizar oficio y notificar a personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

#### ASUNTOS GENERALES

- A. Como primer punto inscrito, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, informo a los integrantes del CPC del SNA que realizará una solicitud para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria, sin embargo, necesita que un segundo integrante la emita en conjunto, con anticipación de tres días, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos de las sesiones del Comité.

La solicitud está relacionada con normativa presupuestal establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre la contratación de prestadores de servicios profesionales por honorarios, estableciendo la interrogante respecto del pago por honorarios del Comité de Participación Ciudadana (contratos).

En cuanto al terminó de gestión de la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, la Maestra Talavera Torres agradeció la apertura y el diálogo establecido entre la presidenta del CPC y los colegiados, así como de la buena convivencia durante los años trabajados al interior.

- B. Como segundo punto inscrito, la Doctora Vania Pérez Morales, realizó una invitación para la presentación del Informe Anual de Actividades 2024 y el cambio de estafeta para el periodo 2025 - 2026, con sede en el Senado de la República, el 07 de febrero de 2025 a las 09:00 hrs.

También, agradeció el tiempo dado por la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, durante el tiempo compartido desde su ingreso al CPC del SNA, destacando las iniciativas relacionadas con el empoderamiento de las mujeres; deseándole éxito en próximos proyectos.

Aunado a lo mencionado, el Doctor José Rafael Martínez Puón, reconoció el trabajo realizado por la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, subrayando la gran capacidad de lograr acuerdos y relaciones. Asimismo,

el Doctor Martínez Puón se sumó a solicitud realizada por la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, fijando una postura respecto a los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acatando la resolución que se determine en la consulta realizada a la SHCP (mantener o disminuir salario).

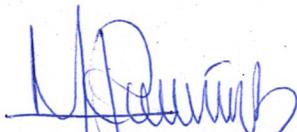
- C. Finalmente, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, agradeció las palabras otorgadas por cada uno de los integrantes del CPC, ofreciendo un discurso de manera individual; destacado la diversidad de estilos con lo que cuenta cada persona, lo cual ha ayudado a fortalecer al Sistema Nacional Anticorrupción, deseando que los proyectos sigan avanzando.

También, agradeció el trabajo de todas las personas involucradas en colegiados, así como del personal que conforman los Sistemas Estatales Anticorrupción y la Secretaría Ejecutiva del SNA.

Finalmente, y en relación con sesión solicitada por la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, la Maestra Rodríguez Castillo, informó que no será posible su participación, al ya no pertenecer a mencionado Comité.

#### CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:35 horas del día en que se actuó, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, ello de conformidad a lo establecido en SECCIÓN SEGUNDA de los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN



MAGDALENA VERÓNICA RODRÍGUEZ CASTILLO  
PRESIDENTA



VANIA PÉREZ MORALES  
INTEGRANTE



BLANCA PATRICIA TALAVERA TORRES  
INTEGRANTE



RAFAEL MARTÍNEZ PUÓN  
INTEGRANTE

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DE 2025.